



Dirección Central de Policía de Turismo,
(POLITUR)
Distrito Nacional
Comité de Compras

6 de diciembre, 2021.-

**ACTA APROBACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
DESIGNACIÓN DE PERITOS**

**ADQUISICIÓN DE TICKETS PREPAGOS DE COMBUSTIBLES
POLITUR-CCC-LPN-2021-0002**

Acto Número _____

En Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las trece (10:00 am) horas, se ha reunido el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR) en el Salón de Conferencia de su Sede Central, para realizar el presente acto y con el objetivo de tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones técnicas para la adquisición de **Tickets de Combustibles**, para ser utilizados por esta Dirección Central en sus operaciones rutinarias, con ése único punto de agenda, integrados por los siguientes Oficiales:

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contratación está compuesto por:

- Por designación de la **Máxima Autoridad Ejecutiva**, En la persona del Capitán de Fragata, **SAULO PAULINO FRIAS**, Armada de la República Dominicana., como Presidente del Comité de Compras, **POLITUR.**, según resolución N0. **POLITUR 01/2021 D/F 11** de Agosto, 2021.
- **Director Financiero**, Coronel, Lic. **JOHNNY F. TRINIDAD BENÍTEZ**, Policía Nacional de la República Dominicana.
- **Asesor Legal**, Coronel, **Dr. RUBÉN ARTURO GARCÍA GONZÁLEZ**, Policía Nacional de la República Dominicana.
- **Enc. Libre Acceso a la Información Pública**, Capitán, Ing. **ARSENIO UBRI MEDRANO**, Policía Nacional de la República Dominicana.
- **Enc. Departamento Planificación y Desarrollo**, Asimilada **ANA FRANCISCA PÉREZ FERNÁNDEZ**, Policía Nacional República Dominicana.

VISTO: El oficio No. DF-CI-277/21, de fecha (23) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), suscrito por el Gerente Financiero de la Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR) solicitando la compra de:

Ítem	Cant.	Unidad de Medida	Descripción
1	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 2,000.00
2	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 1,000.00
3	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 500.00
4	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 200.00
5	7,974	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 100.00
6	1	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 95.00
			RDS 37,797,495.00

VISTA: La experiencia, destrezas y cualidades técnicas que posee el **1er. Teniente LIC. RAFAEL OSCAR ROBLE HERNÁNDEZ, P.N.**, dentro del ámbito de los procesos y manejo de Combustibles en su haber profesional, para la adquisición de **Tickets de Combustibles**, para ser utilizados en la Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TRUISMO (POLITUR) conoció y aprobó a unanimidad de votos el Procedimiento de Selección y Designación del **1er. Teniente LIC. RAFAEL OSCAR ROBLE HERNÁNDEZ, P.N.** como Perito Técnico Especializado y las Especificaciones Técnicas las cuales servirán de base en la adquisición de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (RDS37,797,495.00)** en la siguientes denominaciones:

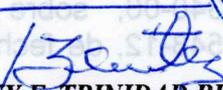
Ítem	Cant.	Unidad de Medida	Descripción
1	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 2,000.00
2	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 1,000.00
3	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 500.00
4	10,000	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 200.00
5	7,974	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 100.00
6	1	Unidad	TICKETS PREPAGO DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RDS 95.00
			RDS 37,797,495.00

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


SAULO PAULINO FRÍAS
 Capitán de Fragata, A.R.D.
 Presidente Comité




Dr. RUBÉN ARTURO GARCÍA GONZÁLEZ
 Coronel, P.N.
 Asesor Legal


Lic. JOHNNY F. TRINIDAD BENÍTEZ
 Coronel P.N.,
 Director Financiero


Ing., ARSENIO UBRI MEDRANO
 Capitán, P.N.,
 Enc. Libre Acceso a la Información Pública


ANA FRANCISCA PÉREZ FERNÁNDEZ
 Asimilada, P.N.
 Encargada de Planificación y Desarrollo